



BOLSA
MERCANTIL
DE COLOMBIA

DOCUMENTO DE CONDICIONES ESPECIALES

Nombre del Producto (SIBOL)	Silla Tipo Cafetería- CÓDIGO: 43957
Nombre Comercial del Producto	Silla Tipo 1- Ítem No. 1
Calidad	<p>Las especificaciones técnicas que se describen a continuación son de obligatorio cumplimiento dentro de los rangos de dimensiones indicados.</p> <p>Norma Técnica Colombiana NTC 2868. Muebles. Muebles para el hogar. Sillas y butacas. Norma Técnica Colombiana NTC 5041 Mobiliario domestico. Asientos. Determinación de la estabilidad.</p>
Generalidades	<p>Silla Tipo 1: Una silla es un mueble con espaldar con o sin brazos cuya finalidad es servir de asiento a una persona. Suele tener cuatro patas. Su uso puede ser interior o exterior.</p>
Requisitos generales	<ul style="list-style-type: none">• El mueble debe tener reciprocidad con los otros muebles de la zona en las relaciones de espacio, figura y dimensiones.• En el proceso de instalación se debe garantizar que la conducción de las instalaciones de potencia, voz y datos dispuestas en el edificio tengan continuidad (sin perder las condiciones de calidad, certificación y funcionamiento). Por tanto las actividades que se deriven de este proceso serán responsabilidad del comitente vendedor.• Garantizar que los materiales empleados para la fabricación de los bienes a suministrar deben ser nuevos, de primera calidad, libres de defectos e imperfecciones <p>TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN</p> <p>Indicadas en los requisitos específicos</p>
Requisitos Específicos	<p>Espaldar y asiento en polipropileno, color a escoger, Estructura en tubería redonda en acero tipo C.R calibre 16, acabado: pintura electroestática, 4 patas, distanciador de apilamiento en polietileno inyectado, Medidas Generales Ancho mínimo: 47 cms Altura mínima 79 cms Altura mínima asiento: 44 cms Profundidad mínima asiento: 45 cms.</p>
Empaque y Rotulado	<ul style="list-style-type: none">• Todos los bienes suministrados y los componentes deberán ser empacados, por cuenta del comitente vendedor, para prevenir todo daño de acuerdo con las mejores prácticas para protegerlos durante el transporte, almacenamiento e instalación.• Todos los componentes del suministro deberán ser debidamente marcados y referenciados para permitir su fácil identificación.• De ser necesario se deberán considerar empaques primarios, que protejan cada unidad y también empaques y protecciones secundarias que garanticen la calidad. Dichos empaques deberán proteger los bienes y garantizar que la protección misma no deteriore o dañe el mueble. La unidad de empaque deberá considerar el sitio de instalación y el peso permitido por las ARP para carga por cada operario.• Se deberán suministrar protecciones temporales removibles de los bienes para su

	transporte, almacenamiento e instalación
Presentación	<ul style="list-style-type: none"> • Unidad

Nombre del Producto (SIBOL)	Silla Tipo Cafetería- CÓDIGO: 43957
Nombre Comercial del Producto	Silla Tipo 2- Ítem No. 2
Calidad	<p>Las especificaciones técnicas que se describen a continuación son de obligatorio cumplimiento dentro de los rangos de dimensiones indicados.</p> <p>Norma Técnica Colombiana NTC 2868. Muebles. Muebles para el hogar. Sillas y butacas. Norma Técnica Colombiana NTC 5041 Mobiliario domestico. Asientos. Determinación de la estabilidad.</p>
Generalidades	Silla Tipo 2: Una silla es un mueble con espaldar con o sin brazos cuya finalidad es servir de asiento a una persona. Suele tener cuatro patas. Su uso puede ser interior o exterior.
Requisitos generales	<ul style="list-style-type: none"> • El mueble debe tener reciprocidad con los otros muebles de la zona en las relaciones de espacio, figura y dimensiones. • En el proceso de instalación se debe garantizar que la conducción de las instalaciones de potencia, voz y datos dispuestas en el edificio tengan continuidad (sin perder las condiciones de calidad, certificación y funcionamiento). Por tanto las actividades que se deriven de este proceso serán responsabilidad del comitente vendedor. • Garantizar que los materiales empleados para la fabricación de los bienes a suministrar deben ser nuevos, de primera calidad, libres de defectos e imperfecciones <p>TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN</p> <p>Indicadas en los requisitos específicos</p>
Requisitos Específicos	Silla Tipo 2: Carcasas en polipropileno, Asiento en espuma laminada de 30 mm, densidad 30, Espaldar en espuma laminada de 10mm densidad 60, tapizado en paño 100 % prolipropileno, tejido plano, color a escoger. Estructura en tubería redonda de acero tipo C.R calibre 16, acabado: pintura electroestática. Medidas Generales Ancho mínimo: 47 cms Altura mínima: 78 cms Altura mínima asiento: 44 cms Profundidad mínima asiento: 45cms.
Empaque y Rotulado	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los bienes suministrados y los componentes deberán ser empacados, por cuenta del comitente vendedor, para prevenir todo daño de acuerdo con las mejores prácticas para protegerlos durante el transporte, almacenamiento e instalación. • Todos los componentes del suministro deberán ser debidamente marcados y referenciados para permitir su fácil identificación. • De ser necesario se deberán considerar empaques primarios, que protejan cada

	<p>unidad y también empaques y protecciones secundarias que garanticen la calidad. Dichos empaques deberán proteger los bienes y garantizar que la protección misma no deteriore o dañe el mueble. La unidad de empaque deberá considerar el sitio de instalación y el peso permitido por las ARP para carga por cada operario.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se deberán suministrar protecciones temporales removibles de los bienes para su transporte, almacenamiento e instalación
Presentación	<ul style="list-style-type: none"> • Unidad

Nombre del Producto (SIBOL)	Silla Tipo Cafetería- CÓDIGO: 43957
Nombre Comercial del Producto	Silla Tipo 3- Ítem No. 3
Calidad	<p>Las especificaciones técnicas que se describen a continuación son de obligatorio cumplimiento dentro de los rangos de dimensiones indicados.</p> <p>Norma Técnica Colombiana NTC 2868. Muebles. Muebles para el hogar. Sillas y butacas. Norma Técnica Colombiana NTC 5041 Mobiliario domestico. Asientos. Determinación de la estabilidad.</p>
Generalidades	Silla Tipo 3: Una silla es un mueble con espaldar con o sin brazos cuya finalidad es servir de asiento a una persona. Suele tener cuatro patas. Su uso puede ser interior o exterior.
Requisitos generales	<ul style="list-style-type: none"> • El mueble debe tener reciprocidad con los otros muebles de la zona en las relaciones de espacio, figura y dimensiones. • En el proceso de instalación se debe garantizar que la conducción de las instalaciones de potencia, voz y datos dispuestas en el edificio tengan continuidad (sin perder las condiciones de calidad, certificación y funcionamiento). Por tanto las actividades que se deriven de este proceso serán responsabilidad del comitente vendedor. • Garantizar que los materiales empleados para la fabricación de los bienes a suministrar deben ser nuevos, de primera calidad, libres de defectos e imperfecciones <p>TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN</p> <p>Indicadas en los requisitos específicos</p>
Requisitos Específicos	Silla Tipo 3: Espaldar y asiento en polipropileno, reforzado con fibra de vidrio, color negro, Base Estructura tubular en acero cromado, apilables, con herrajes conector entre sillas para organización tipo tandem. Ancho mínimo: 42 cms Altura mínima: 78 cms Altura mínima asiento: 44 cms Profundidad mínima asiento: 42 cms Ancho mínimo asiento: 47 cms Alto mínimo espaldar: 30 cms Ancho espaldar mínimo : 35 cms.
Empaque y Rotulado	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los bienes suministrados y los componentes deberán ser empacados, por cuenta del comitente vendedor, para prevenir todo daño de acuerdo con las mejores prácticas para protegerlos durante el transporte, almacenamiento e instalación.

	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los componentes del suministro deberán ser debidamente marcados y referenciados para permitir su fácil identificación. • De ser necesario se deberán considerar empaques primarios, que protejan cada unidad y también empaques y protecciones secundarias que garanticen la calidad. Dichos empaques deberán proteger los bienes y garantizar que la protección misma no deteriore o dañe el mueble. La unidad de empaque deberá considerar el sitio de instalación y el peso permitido por las ARP para carga por cada operario. • Se deberán suministrar protecciones temporales removibles de los bienes para su transporte, almacenamiento e instalación
<u>Presentación</u>	<ul style="list-style-type: none"> • Unidad

<u>Nombre del Producto (SIBOL)</u>	Butaco para Laboratorio- CÓDIGO: 42938
<u>Nombre Comercial del Producto</u>	Butaco Industrial Tipo 1- Ítem No. 4
<u>Calidad</u>	Las especificaciones técnicas que se describen a continuación son de obligatorio cumplimiento dentro de los rangos de dimensiones indicados.
<u>Generalidades</u>	Butaco Industrial Tipo 1: Mueble escolar con o sin espaldar y sin brazos que sirve para apoyarla región isquiática. Se clasifica de acuerdo con la talla requerida en clases 1, 2, 3 y 4, dependiendo del grado y edad del alumno.
<u>Requisitos generales</u>	<ul style="list-style-type: none"> • El mueble debe tener reciprocidad con los otros muebles de la zona en las relaciones de espacio, figura y dimensiones. • En el proceso de instalación se debe garantizar que la conducción de las instalaciones de potencia, voz y datos dispuestas en el edificio tengan continuidad (sin perder las condiciones de calidad, certificación y funcionamiento). Por tanto las actividades que se deriven de este proceso serán responsabilidad del comitente vendedor. • Garantizar que los materiales empleados para la fabricación de los bienes a suministrar deben ser nuevos, de primera calidad, libres de defectos e imperfecciones <p>TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN</p> <p>Indicadas en los requisitos específicos</p>
<u>Requisitos Específicos</u>	Butaco industrial Tipo 1: asiento en poliuretano de piel integral, color negro, plato de soporte en acero tipo C.R calibre 14, acabado en pintura epoxipoliéster, con sistema de graduación de altura, por pistón neumático, altura min. 0.58 mts, base con niveladores, en nylon reforzado con fibra de vidrio al 30% con 5 aspas , con aro apoyapié en nylon.
<u>Empaque y Rotulado</u>	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los bienes suministrados y los componentes deberán ser empacados, por cuenta del comitente vendedor, para prevenir todo daño de acuerdo con las mejores

	<p>prácticas para protegerlos durante el transporte, almacenamiento e instalación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Todos los componentes del suministro deberán ser debidamente marcados y referenciados para permitir su fácil identificación. • De ser necesario se deberán considerar empaques primarios, que protejan cada unidad y también empaques y protecciones secundarias que garanticen la calidad. Dichos empaques deberán proteger los bienes y garantizar que la protección misma no deteriore o dañe el mueble. La unidad de empaque deberá considerar el sitio de instalación y el peso permitido por las ARP para carga por cada operario. • Se deberán suministrar protecciones temporales removibles de los bienes para su transporte, almacenamiento e instalación
<u>Presentación</u>	<ul style="list-style-type: none"> • Unidad

<u>Nombre del Producto (SIBOL)</u>	Butaco para Laboratorio- CÓDIGO: 42938
<u>Nombre Comercial del Producto</u>	Butaco Industrial Tipo 2- Ítem No. 5
<u>Calidad</u>	Las especificaciones técnicas que se describen a continuación son de obligatorio cumplimiento dentro de los rangos de dimensiones indicados.
<u>Generalidades</u>	Butaco Industrial Tipo 2: Mueble escolar con o sin espaldar y sin brazos que sirve para apoyarla región isquiática. Se clasifica de acuerdo con la talla requerida en clases 1, 2, 3 y 4, dependiendo del grado y edad del alumno.
<u>Requisitos generales</u>	<ul style="list-style-type: none"> • El mueble debe tener reciprocidad con los otros muebles de la zona en las relaciones de espacio, figura y dimensiones. • En el proceso de instalación se debe garantizar que la conducción de las instalaciones de potencia, voz y datos dispuestas en el edificio tengan continuidad (sin perder las condiciones de calidad, certificación y funcionamiento). Por tanto las actividades que se deriven de este proceso serán responsabilidad del comitente vendedor. • Garantizar que los materiales empleados para la fabricación de los bienes a suministrar deben ser nuevos, de primera calidad, libres de defectos e imperfecciones <p>TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN</p> <p>Indicadas en los requisitos específicos</p>
<u>Requisitos Específicos</u>	Butaco industrial Tipo 2: asiento en poliuretano de piel integral, color negro, plato de soporte en acero tipo C.R calibre 14, acabado con pintura epoxipoliéster, con sistema de graduación de altura, por pistón neumático, altura min. 0.58 mts, base con niveladores, en nylon

	reforzado con fibra de vidrio al 30% con 5 aspás.
<u>Empaque y Rotulado</u>	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los bienes suministrados y los componentes deberán ser empacados, por cuenta del comitente vendedor, para prevenir todo daño de acuerdo con las mejores prácticas para protegerlos durante el transporte, almacenamiento e instalación. • Todos los componentes del suministro deberán ser debidamente marcados y referenciados para permitir su fácil identificación. • De ser necesario se deberán considerar empaques primarios, que protejan cada unidad y también empaques y protecciones secundarias que garanticen la calidad. Dichos empaques deberán proteger los bienes y garantizar que la protección misma no deteriore o dañe el mueble. La unidad de empaque deberá considerar el sitio de instalación y el peso permitido por las ARP para carga por cada operario. • Se deberán suministrar protecciones temporales removibles de los bienes para su transporte, almacenamiento e instalación
<u>Presentación</u>	<ul style="list-style-type: none"> • Unidad

<u>Nombre del Producto (SIBOL)</u>	Silla Tipo Cafetería- CÓDIGO: 43957
<u>Nombre Comercial del Producto</u>	Butaco Industrial Tipo 3- Ítem No. 6
<u>Calidad</u>	Las especificaciones técnicas que se describen a continuación son de obligatorio cumplimiento dentro de los rangos de dimensiones indicados.
<u>Generalidades</u>	Butaco Industrial Tipo 3: Una silla es un mueble con espaldar con o sin brazos cuya finalidad es servir de asiento a una persona. Suele tener cuatro patas. Su uso puede ser interior o exterior.
<u>Requisitos generales</u>	<ul style="list-style-type: none"> • El mueble debe tener reciprocidad con los otros muebles de la zona en las relaciones de espacio, figura y dimensiones. • En el proceso de instalación se debe garantizar que la conducción de las instalaciones de potencia, voz y datos dispuestas en el edificio tengan continuidad (sin perder las condiciones de calidad, certificación y funcionamiento). Por tanto las actividades que se deriven de este proceso serán responsabilidad del comitente vendedor. • Garantizar que los materiales empleados para la fabricación de los bienes a suministrar deben ser nuevos, de primera calidad, libres de defectos e imperfecciones <p>TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN</p> <p>Indicadas en los requisitos específicos</p>

<u>Requisitos Específicos</u>	Butaco industrial Tipo 3: espaldar y asiento en poliuretano de piel integral, color negro, plato de soporte en acero tipo C.R calibre 14, acabado con pintura epoxipoliéster, con sistema de graduación de altura, por pistón neumático, altura min. 0.43 mts, base con niveladores, en nylon reforzado con fibra de vidrio al 30% con 5 aspas.
<u>Empaque y Rotulado</u>	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los bienes suministrados y los componentes deberán ser empacados, por cuenta del comitente vendedor, para prevenir todo daño de acuerdo con las mejores prácticas para protegerlos durante el transporte, almacenamiento e instalación. • Todos los componentes del suministro deberán ser debidamente marcados y referenciados para permitir su fácil identificación. • De ser necesario se deberán considerar empaques primarios, que protejan cada unidad y también empaques y protecciones secundarias que garanticen la calidad. Dichos empaques deberán proteger los bienes y garantizar que la protección misma no deteriore o dañe el mueble. La unidad de empaque deberá considerar el sitio de instalación y el peso permitido por las ARP para carga por cada operario. • Se deberán suministrar protecciones temporales removibles de los bienes para su transporte, almacenamiento e instalación
<u>Presentación</u>	<ul style="list-style-type: none"> • Unidad

<u>Nombre del Producto (SIBOL)</u>	Silla Universitaria- CÓDIGO: 41261
<u>Nombre Comercial del Producto</u>	Silla Universitaria - Ítem No. 7
<u>Calidad</u>	Las especificaciones técnicas que se describen a continuación son de obligatorio cumplimiento dentro de los rangos de dimensiones indicados.
<u>Generalidades</u>	Silla Universitaria: Silla que tiene incorporada la superficie de trabajo
<u>Requisitos generales</u>	<ul style="list-style-type: none"> • El mueble debe tener reciprocidad con los otros muebles de la zona en las relaciones de espacio, figura y dimensiones. • En el proceso de instalación se debe garantizar que la conducción de las instalaciones de potencia, voz y datos dispuestas en el edificio tengan continuidad (sin perder las condiciones de calidad, certificación y funcionamiento). Por tanto las actividades que se deriven de este proceso serán responsabilidad del comitente vendedor. • Garantizar que los materiales empleados para la fabricación de los bienes a suministrar deben ser nuevos, de primera calidad, libres de defectos e imperfecciones <p>TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN</p> <p>Indicadas en los requisitos específicos</p>

<u>Requisitos Específicos</u>	<p>Silla Universitaria: con estructura de 4 patas. Estructura metálica fabricada en tubería de calibre 16 y diámetro de 22 mm, acabada en pintura electrostática color a escoger. Espaldar en polipropileno de diseño ergonómico. Asiento tapizado con espumas de densidad 30 y espesor de 3 y 5 cms, tapizada en vinilo prana, con brazo completamente (antipánico) abatible, incluye parrilla portalibros. Medidas Generales Ancho mínimo: 60 cms Altura mínima: 86 cms Altura mínima asiento: 51 cms Profundidad mínima asiento: 41 cms Ancho mínimo asiento: 46 cms Alto mínimo espaldar: 40 cms Ancho mínimo espaldar: 47 cms Altura mínima super cie: 79.5 cms. El brazo del mueble debe contar con una superficie en melamínico grosor 15mm, acabados de las puntas de la superficie redondeadas según norma NTC 4734; dimensiones superficie: 31 cm en su parte más ancha, 20 cm en su parte media y 8 cm en su parte menos ancha; 47.5 cm en su parte más larga, 26cm en su parte media y 20 cm en su parte menos larga; la superficie es en forma de "L".</p>
<u>Empaque y Rotulado</u>	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los bienes suministrados y los componentes deberán ser empacados, por cuenta del comitente vendedor, para prevenir todo daño de acuerdo con las mejores prácticas para protegerlos durante el transporte, almacenamiento e instalación. • Todos los componentes del suministro deberán ser debidamente marcados y referenciados para permitir su fácil identificación. • De ser necesario se deberán considerar empaques primarios, que protejan cada unidad y también empaques y protecciones secundarias que garanticen la calidad. Dichos empaques deberán proteger los bienes y garantizar que la protección misma no deteriore o dañe el mueble. La unidad de empaque deberá considerar el sitio de instalación y el peso permitido por las ARP para carga por cada operario. • Se deberán suministrar protecciones temporales removibles de los bienes para su transporte, almacenamiento e instalación
<u>Presentación</u>	<ul style="list-style-type: none"> • Unidad

<u>Nombre del Producto (SIBOL)</u>	<p>Butaco para Laboratorio- CÓDIGO: 42938</p>
<u>Nombre Comercial del Producto</u>	<p>Silla Tipo Butaco - Ítem No. 8</p>
<u>Calidad</u>	<p>Las especificaciones técnicas que se describen a continuación son de obligatorio cumplimiento dentro de los rangos de dimensiones indicados.</p>
<u>Generalidades</u>	<p>Silla Tipo Butaco: Mueble escolar con o sin espaldar y sin brazos que sirve para apoyarla región isquiática. Se clasifica de acuerdo con la talla requerida en clases 1, 2, 3 y 4, dependiendo del grado y edad del alumno.</p>
<u>Requisitos generales</u>	<ul style="list-style-type: none"> • El mueble debe tener reciprocidad con los otros muebles de la zona en las relaciones de espacio, figura y dimensiones. • En el proceso de instalación se debe garantizar que la conducción de las instalaciones

	<p>de potencia, voz y datos dispuestas en el edificio tengan continuidad (sin perder las condiciones de calidad, certificación y funcionamiento). Por tanto las actividades que se deriven de este proceso serán responsabilidad del comitente vendedor.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Garantizar que los materiales empleados para la fabricación de los bienes a suministrar deben ser nuevos, de primera calidad, libres de defectos e imperfecciones <p>TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN</p> <p>Indicadas en los requisitos específicos</p>
<u>Requisitos Específicos</u>	Silla Tipo Butaco: carcasas exteriores en polipropileno inyectado, espaldar en espuma laminada en poliuretano densidad 30 y asiento en espuma inyectada densidad 60, plato de soporte en acero tipo C.R calibre 14, acabado con pintura epoxipoliéster, con sistema de elevación neumática graduable en altura min. 0.60 mts, tapizado a escoger, base de 5 aspas en nylon reforzado con una carga de fibra de vidrio al 30%, con aro apoyapié en nylon.
<u>Empaque y Rotulado</u>	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los bienes suministrados y los componentes deberán ser empacados, por cuenta del comitente vendedor, para prevenir todo daño de acuerdo con las mejores prácticas para protegerlos durante el transporte, almacenamiento e instalación. • Todos los componentes del suministro deberán ser debidamente marcados y referenciados para permitir su fácil identificación. • De ser necesario se deberán considerar empaques primarios, que protejan cada unidad y también empaques y protecciones secundarias que garanticen la calidad. Dichos empaques deberán proteger los bienes y garantizar que la protección misma no deteriore o dañe el mueble. La unidad de empaque deberá considerar el sitio de instalación y el peso permitido por las ARP para carga por cada operario. • Se deberán suministrar protecciones temporales removibles de los bienes para su transporte, almacenamiento e instalación
<u>Presentación</u>	<ul style="list-style-type: none"> • Unidad

<u>Nombre del Producto (SIBOL)</u>	Mueble para Almacenamiento- CÓDIGO: 43159
<u>Nombre Comercial del Producto</u>	Mueble especial tipo Cuerpo zurrón del locker - Ítem No. 9
<u>Calidad</u>	Las especificaciones técnicas que se describen a continuación son de obligatorio cumplimiento dentro de los rangos de dimensiones indicados.
<u>Generalidades</u>	Mueble especial tipo Cuerpo zurrón del locker: Un mueble para almacenamiento es un mueble abierto o cerrado por medio de puertas o cajones, en cuya distribución interior puede haber estantes, colgadores, cajones y/o separadores, ideado para guardar elementos como útiles de oficina, documentos, prendas de vestir, entre otros. Cuando el mueble tenga puertas, estas pueden ser batientes o correderas, utilizándose las segundas en lugares de paso estrecho ya

	que necesitan menos espacio. Los muebles de almacenamiento adecuan su forma y dimensiones al uso al que va destinado.
Requisitos generales	<ul style="list-style-type: none"> • El mueble debe tener reciprocidad con los otros muebles de la zona en las relaciones de espacio, figura y dimensiones. • En el proceso de instalación se debe garantizar que la conducción de las instalaciones de potencia, voz y datos dispuestas en el edificio tengan continuidad (sin perder las condiciones de calidad, certificación y funcionamiento). Por tanto las actividades que se deriven de este proceso serán responsabilidad del comitente vendedor. • Garantizar que los materiales empleados para la fabricación de los bienes a suministrar deben ser nuevos, de primera calidad, libres de defectos e imperfecciones <p>TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN</p> <p>Indicadas en los requisitos específicos</p>
Requisitos Específicos	Mueble especial tipo Cuerpo zurrón del locker: MODULO: de dos (2) cuerpos, de cuatro (4) Hileras, 8 espacios por modulo, elaborado en lamina CR Calibre 20-18, puertas metálicas abatibles elaboradas en lamina CR-calibre 20-18 -Sistema porta Candado-incluye candados. puertas con ranuras para ventilación, y sistema de señalización. acabado puertas en pintura epoxipoliester, color a escoger, manijas en acero inoxidable ya que estas también pueden ser soldadas a las puertas y pintadas posteriormente, para este caso se sugieren las manijas en un perfil que no supere 1" (una pulgada). Dimensiones generales externas: 1,80 altura, 0,58 de ancho y 0,40 profundidad. El candado que se solicita es sencillo de los que se utilizan para asegurar maletas, bolsos, muebles lockers entre otros. Son candados que no superen los tamaños de las referencias 30mm o 40mm, que oscilan entre los 1,6 cmx6 cmx 3,45 cm en latón.
Empaque y Rotulado	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los bienes suministrados y los componentes deberán ser empacados, por cuenta del comitente vendedor, para prevenir todo daño de acuerdo con las mejores prácticas para protegerlos durante el transporte, almacenamiento e instalación. • Todos los componentes del suministro deberán ser debidamente marcados y referenciados para permitir su fácil identificación. • De ser necesario se deberán considerar empaques primarios, que protejan cada unidad y también empaques y protecciones secundarias que garanticen la calidad. Dichos empaques deberán proteger los bienes y garantizar que la protección misma no deteriore o dañe el mueble. La unidad de empaque deberá considerar el sitio de instalación y el peso permitido por las ARP para carga por cada operario. • Se deberán suministrar protecciones temporales removibles de los bienes para su transporte, almacenamiento e instalación
Presentación	<ul style="list-style-type: none"> • Unidad

Nombre del Producto (SIBOL)	Mueble para Almacenamiento- CÓDIGO: 43159
------------------------------------	---

Nombre Comercial del Producto	Biblioteca 1- Ítem No. 10
Calidad	Las especificaciones técnicas que se describen a continuación son de obligatorio cumplimiento dentro de los rangos de dimensiones indicados.
Generalidades	Biblioteca 1: Un mueble para almacenamiento es un mueble abierto o cerrado por medio de puertas o cajones, en cuya distribución interior puede haber estantes, colgadores, cajones y/o separadores, ideado para guardar elementos como útiles de oficina, documentos, prendas de vestir, entre otros. Cuando el mueble tenga puertas, estas pueden ser batientes o correderas, utilizándose las segundas en lugares de paso estrecho ya que necesitan menos espacio. Los muebles de almacenamiento adecuan su forma y dimensiones al uso al que va destinado.
Requisitos generales	<ul style="list-style-type: none"> • El mueble debe tener reciprocidad con los otros muebles de la zona en las relaciones de espacio, figura y dimensiones. • En el proceso de instalación se debe garantizar que la conducción de las instalaciones de potencia, voz y datos dispuestas en el edificio tengan continuidad (sin perder las condiciones de calidad, certificación y funcionamiento). Por tanto las actividades que se deriven de este proceso serán responsabilidad del comitente vendedor. • Garantizar que los materiales empleados para la fabricación de los bienes a suministrar deben ser nuevos, de primera calidad, libres de defectos e imperfecciones <p>TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN</p> <p>Indicadas en los requisitos específicos</p>
<u>Requisitos Específicos</u>	<p>BIBLIOTECA 1: Modulo compuesto por dos (2) tramos, mueble superior: altura de 0.90 mt, en aglomerado e: min 20 mm, con acabado en formica F8 color a escoger , con bordes en PVC termofundido de 2 mm de espesor del mismo color de la formica, división central (vertical) y dos (2) entrepaños según diseño en aglomerado e: min 20mm con acabado en formica F8 color a escoger , con bordes en PVC termofundido de 2 mm de espesor del mismo color de la formica . mueble inferior: altura de 0.80 mt, con cuatro (4) cajones en aglomerado e: 20 mínimo mm, con acabado en formica F8 color a escoger, Perfil plástico PVC (canto). Los cajones incluyen soporte para almacenamiento de carpetas colgantes, corredera full extensión, incluyen manijas en aluminio y cerraduras. Dimensiones generales: 1.00 mt de frente x 0.30 mt de prof. x 1.70 mt de alto.</p>
<u>Empaque y Rotulado</u>	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los bienes suministrados y los componentes deberán ser empacados, por cuenta del comitente vendedor, para prevenir todo daño de acuerdo con las mejores prácticas para protegerlos durante el transporte, almacenamiento e instalación. • Todos los componentes del suministro deberán ser debidamente marcados y referenciados para permitir su fácil identificación. • De ser necesario se deberán considerar empaques primarios, que protejan cada unidad y también empaques y protecciones secundarias que garanticen la calidad. Dichos empaques deberán proteger los bienes y garantizar que la protección misma no deteriore o dañe el mueble. La unidad de empaque deberá considerar el sitio de instalación y el peso permitido por las ARP para carga por cada operario. • Se deberán suministrar protecciones temporales removibles de los bienes para su

	transporte, almacenamiento e instalación
Presentación	<ul style="list-style-type: none"> • Unidad

Nombre del Producto (SIBOL)	Mueble para Almacenamiento- CÓDIGO: 43159
Nombre Comercial del Producto	Biblioteca 2- Ítem No. 11
Calidad	Las especificaciones técnicas que se describen a continuación son de obligatorio cumplimiento dentro de los rangos de dimensiones indicados.
Generalidades	Biblioteca 2: Un mueble para almacenamiento es un mueble abierto o cerrado por medio de puertas o cajones, en cuya distribución interior puede haber estantes, colgadores, cajones y/o separadores, ideado para guardar elementos como útiles de oficina, documentos, prendas de vestir, entre otros. Cuando el mueble tenga puertas, estas pueden ser batientes o correderas, utilizándose las segundas en lugares de paso estrecho ya que necesitan menos espacio. Los muebles de almacenamiento adecuan su forma y dimensiones al uso al que va destinado.
Requisitos generales	<ul style="list-style-type: none"> • El mueble debe tener reciprocidad con los otros muebles de la zona en las relaciones de espacio, figura y dimensiones. • En el proceso de instalación se debe garantizar que la conducción de las instalaciones de potencia, voz y datos dispuestas en el edificio tengan continuidad (sin perder las condiciones de calidad, certificación y funcionamiento). Por tanto las actividades que se deriven de este proceso serán responsabilidad del comitente vendedor. • Garantizar que los materiales empleados para la fabricación de los bienes a suministrar deben ser nuevos, de primera calidad, libres de defectos e imperfecciones TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN Indicadas en los requisitos específicos
Requisitos Específicos	BIBLIOTECA 2: Modulo compuesto por dos (2) tramos, mueble superior: altura de 1.20 mt, en aglomerado e: min 20 mm, con acabado en formica F8 color a escoger , con bordes en PVC termofundido de 2 mm de espesor del mismo color de la formica, división central (vertical) y tres (3) entrepaños según diseño en aglomerado e: min 20mm con acabado en formica F8 color a escoger , con bordes en PVC termofundido de 2 mm de espesor del mismo color de la formica . mueble inferior: altura de 0.80 mt, con cuatro (4) cajones en aglomerado e: mínimo 20 mm, con acabado en formica F8 color a escoger, Perfil plástico PVC (canto). Los cajones incluyen soporte para almacenamiento de carpetas colgantes, corredera full extensión, incluyen manijas en aluminio y cerraduras. Dimensiones Generales: 1.20 mt de frente x 0.30 mt de prof. x 2.00 de alto.
Empaque y Rotulado	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los bienes suministrados y los componentes deberán ser empacados, por cuenta del comitente vendedor, para prevenir todo daño de acuerdo con las mejores prácticas para protegerlos durante el transporte, almacenamiento e instalación. • Todos los componentes del suministro deberán ser debidamente marcados y referenciados para permitir su fácil identificación.

	<ul style="list-style-type: none"> • De ser necesario se deberán considerar empaques primarios, que protejan cada unidad y también empaques y protecciones secundarias que garanticen la calidad. Dichos empaques deberán proteger los bienes y garantizar que la protección misma no deteriore o dañe el mueble. La unidad de empaque deberá considerar el sitio de instalación y el peso permitido por las ARP para carga por cada operario. • Se deberán suministrar protecciones temporales removibles de los bienes para su transporte, almacenamiento e instalación
Presentación	<ul style="list-style-type: none"> • Unidad

Nombre del Producto (SIBOL)	Mueble para Almacenamiento- CÓDIGO: 43159
Nombre Comercial del Producto	Biblioteca 3- Ítem No. 12
Calidad	Las especificaciones técnicas que se describen a continuación son de obligatorio cumplimiento dentro de los rangos de dimensiones indicados.
Generalidades	Biblioteca 3: Un mueble para almacenamiento es un mueble abierto o cerrado por medio de puertas o cajones, en cuya distribución interior puede haber estantes, colgadores, cajones y/o separadores, ideado para guardar elementos como útiles de oficina, documentos, prendas de vestir, entre otros. Cuando el mueble tenga puertas, estas pueden ser batientes o correderas, utilizándose las segundas en lugares de paso estrecho ya que necesitan menos espacio. Los muebles de almacenamiento adecuan su forma y dimensiones al uso al que va destinado.
Requisitos generales	<ul style="list-style-type: none"> • El mueble debe tener reciprocidad con los otros muebles de la zona en las relaciones de espacio, figura y dimensiones. • En el proceso de instalación se debe garantizar que la conducción de las instalaciones de potencia, voz y datos dispuestas en el edificio tengan continuidad (sin perder las condiciones de calidad, certificación y funcionamiento). Por tanto las actividades que se deriven de este proceso serán responsabilidad del comitente vendedor. • Garantizar que los materiales empleados para la fabricación de los bienes a suministrar deben ser nuevos, de primera calidad, libres de defectos e imperfecciones TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN Indicadas en los requisitos específicos
Requisitos Específicos	BIBLIOTECA 3: Compuesta por dos (2) Módulos de 1.20 mt de frente x 0.45 mt de prof. x 2.00 de alto. Cada módulo cuenta con dos tramos, mueble superior: altura de 1.20 mt en aglomerado e: min 20 mm, con acabado en formica F8 color a escoger , con bordes en PVC ó termofundido de 2 mm de espesor de color semejante al de la formica, división central (vertical) y tres (3) entrepaños según diseño en aglomerado e: min 20mm con acabado en formica F8 color a escoger , con bordes en PVC termofundido de 2 mm de espesor del mismo color de la formica . mueble inferior: altura de 80 cm. con cuatro (4) cajones en aglomerado e: min 20 mm, con acabado en formica F8 color a escoger, Perfil plástico PVC (canto). Los cajones incluyen soporte para almacenamiento de carpetas colgantes, corredera full extensión, incluyen manijas en aluminio y cerraduras. Cada módulo tendrá un mecanismo de anclaje para formar una unidad.

<u>Empaque y Rotulado</u>	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los bienes suministrados y los componentes deberán ser empacados, por cuenta del comitente vendedor, para prevenir todo daño de acuerdo con las mejores prácticas para protegerlos durante el transporte, almacenamiento e instalación. • Todos los componentes del suministro deberán ser debidamente marcados y referenciados para permitir su fácil identificación. • De ser necesario se deberán considerar empaques primarios, que protejan cada unidad y también empaques y protecciones secundarias que garanticen la calidad. Dichos empaques deberán proteger los bienes y garantizar que la protección misma no deteriore o dañe el mueble. La unidad de empaque deberá considerar el sitio de instalación y el peso permitido por las ARP para carga por cada operario. • Se deberán suministrar protecciones temporales removibles de los bienes para su transporte, almacenamiento e instalación
<u>Presentación</u>	<ul style="list-style-type: none"> • Unidad

<u>Nombre del Producto (SIBOL)</u>	Mueble para Almacenamiento- CÓDIGO: 43159
<u>Nombre Comercial del Producto</u>	Mueble para Tv- Ítem No. 13
<u>Calidad</u>	Las especificaciones técnicas que se describen a continuación son de obligatorio cumplimiento dentro de los rangos de dimensiones indicados.
<u>Generalidades</u>	Mueble para Tv: Un mueble para almacenamiento es un mueble abierto o cerrado por medio de puertas o cajones, en cuya distribución interior puede haber estantes, colgadores, cajones y/o separadores, ideado para guardar elementos como útiles de oficina, documentos, prendas de vestir, entre otros. Cuando el mueble tenga puertas, estas pueden ser batientes o correderas, utilizándose las segundas en lugares de paso estrecho ya que necesitan menos espacio. Los muebles de almacenamiento adecuan su forma y dimensiones al uso al que va destinado.
<u>Requisitos generales</u>	<ul style="list-style-type: none"> • El mueble debe tener reciprocidad con los otros muebles de la zona en las relaciones de espacio, figura y dimensiones. • En el proceso de instalación se debe garantizar que la conducción de las instalaciones de potencia, voz y datos dispuestas en el edificio tengan continuidad (sin perder las condiciones de calidad, certificación y funcionamiento). Por tanto las actividades que se deriven de este proceso serán responsabilidad del comitente vendedor. • Garantizar que los materiales empleados para la fabricación de los bienes a suministrar deben ser nuevos, de primera calidad, libres de defectos e imperfecciones TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN Indicadas en los requisitos específicos
<u>Requisitos Específicos</u>	MUEBLE PARA TV: compuesto por dos (2) módulos de: 1.20 mt de frente x 0.45 mt de prof. x 0.80 mt de alto. Modulo tipo credenza con puertas y costados elaborados en aglomerado de madera espesor de min. 20mm acabado en laminado de alta presión (F8) color a escoger, con bordes en PVC termofundido de 2 mm de espesor del mismo color de la formica, internamente cuenta con dos entrepaños ajustables, estructura interna resistente para contener tv y dvd, con patas en acero inoxidable de 5 cm. Cada módulo tendrá un mecanismo

	de anclaje para formar una unidad.
<u>Empaque y Rotulado</u>	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los bienes suministrados y los componentes deberán ser empacados, por cuenta del comitente vendedor, para prevenir todo daño de acuerdo con las mejores prácticas para protegerlos durante el transporte, almacenamiento e instalación. • Todos los componentes del suministro deberán ser debidamente marcados y referenciados para permitir su fácil identificación. • De ser necesario se deberán considerar empaques primarios, que protejan cada unidad y también empaques y protecciones secundarias que garanticen la calidad. Dichos empaques deberán proteger los bienes y garantizar que la protección misma no deteriore o dañe el mueble. La unidad de empaque deberá considerar el sitio de instalación y el peso permitido por las ARP para carga por cada operario. • Se deberán suministrar protecciones temporales removibles de los bienes para su transporte, almacenamiento e instalación
<u>Presentación</u>	<ul style="list-style-type: none"> • Unidad

<u>Nombre del Producto (SIBOL)</u>	Escritorio- CÓDIGO: 43157
<u>Nombre Comercial del Producto</u>	Mueble Retorno- Ítem No. 14
<u>Calidad</u>	Las especificaciones técnicas que se describen a continuación son de obligatorio cumplimiento dentro de los rangos de dimensiones indicados.
<u>Generalidades</u>	Mueble Retorno: El escritorio es un tipo de mueble y una clase de mesa que se usa frecuentemente en el entorno de trabajo y de oficina, para leer, escribir sobre él, para usar utensilios como computadores. Los escritorios tienen a menudo uno o más cajones para almacenamiento a los costados, que a su vez hacen de soporte y dejan en el centro un espacio para los pies. Los materiales comúnmente usados en la fabricación de escritorios son madera, metal o combinaciones.

Requisitos generales	<ul style="list-style-type: none"> El mueble debe tener reciprocidad con los otros muebles de la zona en las relaciones de espacio, figura y dimensiones. En el proceso de instalación se debe garantizar que la conducción de las instalaciones de potencia, voz y datos dispuestas en el edificio tengan continuidad (sin perder las condiciones de calidad, certificación y funcionamiento). Por tanto las actividades que se deriven de este proceso serán responsabilidad del comitente vendedor. Garantizar que los materiales empleados para la fabricación de los bienes a suministrar deben ser nuevos, de primera calidad, libres de defectos e imperfecciones TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN Indicadas en los requisitos específicos
Requisitos Específicos	MUEBLE RETORNO: Elaborado en aglomerado de madera espesor mínimo 20mm enchapada en formica F8 color a escoger, Incluye entrepaño de 0,60 mt de frente en madera aglomerado según diseño. Incluye dos cajones en lámina de acero tipo C.R calibres 16, 18, 20, acabado microtexturizado con pintura Epoxic/Poliéster de aplicación electroestática uno de ellos tipo archivador. Incluyen manijas y cerraduras, con patas en acero inoxidable. Dimensiones Generales: 1.20 mt de frente x 0.60 mt de prof. x 0.50 mt de alto.
Empaque y Rotulado	<ul style="list-style-type: none"> Todos los bienes suministrados y los componentes deberán ser empacados, por cuenta del comitente vendedor, para prevenir todo daño de acuerdo con las mejores prácticas para protegerlos durante el transporte, almacenamiento e instalación. Todos los componentes del suministro deberán ser debidamente marcados y referenciados para permitir su fácil identificación. De ser necesario se deberán considerar empaques primarios, que protejan cada unidad y también empaques y protecciones secundarias que garanticen la calidad. Dichos empaques deberán proteger los bienes y garantizar que la protección misma no deteriore o dañe el mueble. La unidad de empaque deberá considerar el sitio de instalación y el peso permitido por las ARP para carga por cada operario. Se deberán suministrar protecciones temporales removibles de los bienes para su transporte, almacenamiento e instalación
Presentación	<ul style="list-style-type: none"> Unidad

Nombre del Producto (SIBOL)	Mesa con Parasol y Sillas- CÓDIGO: 44075
Nombre Comercial del Producto	Mesa Exterior- Ítem No. 15
Calidad	Las especificaciones técnicas que se describen a continuación son de obligatorio cumplimiento dentro de los rangos de dimensiones indicados.
Generalidades	Mesa Exterior: La mesa es un mueble, que proporciona una superficie horizontal elevada del

	<p>suelo, con múltiples usos. La silla es un mueble con espaldar para una sola persona utilizado para sentarse. Este tipo de sillas son destinadas al trabajo continuo en oficinas con escritorio. El parasol es un elemento utilizado para dar sombra, el mismo se puede fijar en el suelo mediante un soporte.</p>
Requisitos generales	<ul style="list-style-type: none"> • El mueble debe tener reciprocidad con los otros muebles de la zona en las relaciones de espacio, figura y dimensiones. • En el proceso de instalación se debe garantizar que la conducción de las instalaciones de potencia, voz y datos dispuestas en el edificio tengan continuidad (sin perder las condiciones de calidad, certificación y funcionamiento). Por tanto las actividades que se deriven de este proceso serán responsabilidad del comitente vendedor. • Garantizar que los materiales empleados para la fabricación de los bienes a suministrar deben ser nuevos, de primera calidad, libres de defectos e imperfecciones <p>TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN Indicadas en los requisitos específicos</p>
Requisitos Específicos	<p>MESA EXTERIOR: Mesa para ocho personas con asientos móviles que encajen cuando no se encuentren en uso (ver imagen de referencia). Un mueble de exterior. Madera de pino nórdico tratada para el exterior. Debe incluir un parasol de 2.2 m de diámetro en lona polipropileno impermeable color a escoger, en el centro de la mesa. Medidas diámetro: Mesa: 1,3 m., Mesa + bancos: 2,2 m.</p> <p>Las sillas son móviles, separadas del mesón y no regulables para que encajen debajo de la superficie cuando no se encuentren en uso. Las sillas deben ser semi-circulares, en armonía con el diámetro de la mesa que es de 1.3m y de madera con bordes rebordeados según norma NTC 4734. Las sillas deben tener tratamiento para exterior y de pino nórdico al igual que el mesón. Dimensiones sillones exteriores 4 por mesón: semi círculo mayor 298 cm en su parte más larga, 204 cm en su parte más angosta, 50 cm de ancho.</p>
Empaque y Rotulado	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los bienes suministrados y los componentes deberán ser empacados, por cuenta del comitente vendedor, para prevenir todo daño de acuerdo con las mejores prácticas para protegerlos durante el transporte, almacenamiento e instalación. • Todos los componentes del suministro deberán ser debidamente marcados y referenciados para permitir su fácil identificación. • De ser necesario se deberán considerar empaques primarios, que protejan cada unidad y también empaques y protecciones secundarias que garanticen la calidad. Dichos empaques deberán proteger los bienes y garantizar que la protección misma no deteriore o dañe el mueble. La unidad de empaque deberá considerar el sitio de instalación y el peso permitido por las ARP para carga por cada operario. • Se deberán suministrar protecciones temporales removibles de los bienes para su transporte, almacenamiento e instalación
Presentación	<ul style="list-style-type: none"> • Unidad

Nombre del Producto (SIBOL)	Mesa - CÓDIGO: 43158
Nombre	Mesa Corredor- Ítem No. 16

Comercial del Producto	
Calidad	Las especificaciones técnicas que se describen a continuación son de obligatorio cumplimiento dentro de los rangos de dimensiones indicados.
Generalidades	<p>Mesa Corredor: La mesa es un mueble que proporciona una superficie horizontal elevada del suelo, con múltiples usos, como el trabajar sobre ella, comer o colocar objetos. Las partes de una mesa son la base y la superficie horizontal que es la que permite su funcionalidad. Comúnmente la base se compone de variable número de patas (frecuentemente cuatro), que le proporcionan altura. El tablero o superficie horizontal puede tener diferentes formas (cuadrado, rectangular, ovalado, circular, triangular, etc.) en función de la dedicación de la mesa a un uso o profesión específicos, o simplemente de la moda y los gustos del diseñador. El espacio inferior es frecuentemente aprovechado mediante la instalación de estantes o cajones, pero ha de respetarse el espacio para las piernas de la persona que vaya a hacer uso de la mesa estando sentada. El material más utilizado para la fabricación de las mesas es la madera, y más raramente el metal, la piedra y otros materiales. Se pueden encontrar mesas en las que se utilizan distintos materiales para las diversas partes de las mismas.</p>
Requisitos generales	<ul style="list-style-type: none"> • El mueble debe tener reciprocidad con los otros muebles de la zona en las relaciones de espacio, figura y dimensiones. • En el proceso de instalación se debe garantizar que la conducción de las instalaciones de potencia, voz y datos dispuestas en el edificio tengan continuidad (sin perder las condiciones de calidad, certificación y funcionamiento). Por tanto las actividades que se deriven de este proceso serán responsabilidad del comitente vendedor. • Garantizar que los materiales empleados para la fabricación de los bienes a suministrar deben ser nuevos, de primera calidad, libres de defectos e imperfecciones <p>TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN Indicadas en los requisitos específicos</p>
Requisitos Específicos	MESA CORREDOR: Madera de teca, Cuatro puestos, 2:20 X 40 de ancho X 45 de alto.. Las medidas son Alto: 45 cm, Ancho: 40 cm, Largo: 2.20 cm. Espesor: 4 cm
<u>Empaque y Rotulado</u>	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los bienes suministrados y los componentes deberán ser empacados, por cuenta del comitente vendedor, para prevenir todo daño de acuerdo con las mejores prácticas para protegerlos durante el transporte, almacenamiento e instalación. • Todos los componentes del suministro deberán ser debidamente marcados y referenciados para permitir su fácil identificación. • De ser necesario se deberán considerar empaques primarios, que protejan cada unidad y también empaques y protecciones secundarias que garanticen la calidad. Dichos empaques deberán proteger los bienes y garantizar que la protección misma no deteriore o dañe el mueble. La unidad de empaque deberá considerar el sitio de instalación y el peso permitido por las ARP para carga por cada operario. • Se deberán suministrar protecciones temporales removibles de los bienes para su transporte, almacenamiento e instalación
Presentación	<ul style="list-style-type: none"> • Unidad

<u>Nombre del Producto (SIBOL)</u>	Silla Tipo Cafetería - CÓDIGO: 43957
Nombre Comercial del Producto	Silla Plástica- Ítem No. 17
Calidad	Las especificaciones técnicas que se describen a continuación son de obligatorio cumplimiento dentro de los rangos de dimensiones indicados.
Generalidades	Silla Plástica: Una silla es un mueble con espaldar con o sin brazos cuya finalidad es servir de asiento a una persona. Suele tener cuatro patas. Su uso puede ser interior o exterior.
Requisitos generales	<ul style="list-style-type: none"> • El mueble debe tener reciprocidad con los otros muebles de la zona en las relaciones de espacio, figura y dimensiones. • En el proceso de instalación se debe garantizar que la conducción de las instalaciones de potencia, voz y datos dispuestas en el edificio tengan continuidad (sin perder las condiciones de calidad, certificación y funcionamiento). Por tanto las actividades que se deriven de este proceso serán responsabilidad del comitente vendedor. • Garantizar que los materiales empleados para la fabricación de los bienes a suministrar deben ser nuevos, de primera calidad, libres de defectos e imperfecciones TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN Indicadas en los requisitos específicos
<u>Requisitos Específicos</u>	SILLA PLASTICA: silla sin brazos, asiento y espaldar en prolipropileno Carcazas de espaldar y asiento plástica únicamente. Fabricadas en Polipropileno reforzado con Fibra de Vidrio. Alto: 87cm, Ancho: 44cm, Fondo: 51cm. La silla plástica no lleva estructura tubular.
<u>Empaque y Rotulado</u>	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los bienes suministrados y los componentes deberán ser empacados, por cuenta del comitente vendedor, para prevenir todo daño de acuerdo con las mejores prácticas para protegerlos durante el transporte, almacenamiento e instalación. • Todos los componentes del suministro deberán ser debidamente marcados y referenciados para permitir su fácil identificación. • De ser necesario se deberán considerar empaques primarios, que protejan cada unidad y también empaques y protecciones secundarias que garanticen la calidad. Dichos empaques deberán proteger los bienes y garantizar que la protección misma no deteriore o dañe el mueble. La unidad de empaque deberá considerar el sitio de instalación y el peso permitido por las ARP para carga por cada operario. • Se deberán suministrar protecciones temporales removibles de los bienes para su transporte, almacenamiento e instalación
<u>Presentación</u>	<ul style="list-style-type: none"> • Unidad

<u>Nombre del Producto (SIBOL)</u>	Silla Tipo Cafetería - CÓDIGO: 43957
Nombre Comercial del Producto	Silla- Ítem No. 18
Calidad	Las especificaciones técnicas que se describen a continuación son de obligatorio cumplimiento dentro de los rangos de dimensiones indicados.
Generalidades	Silla: Una silla es un mueble con espaldar con o sin brazos cuya finalidad es servir de asiento a una persona. Suele tener cuatro patas. Su uso puede ser interior o exterior.
Requisitos generales	<ul style="list-style-type: none"> • El mueble debe tener reciprocidad con los otros muebles de la zona en las relaciones de espacio, figura y dimensiones. • En el proceso de instalación se debe garantizar que la conducción de las instalaciones de potencia, voz y datos dispuestas en el edificio tengan continuidad (sin perder las condiciones de calidad, certificación y funcionamiento). Por tanto las actividades que se deriven de este proceso serán responsabilidad del comitente vendedor. • Garantizar que los materiales empleados para la fabricación de los bienes a suministrar deben ser nuevos, de primera calidad, libres de defectos e imperfecciones TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN Indicadas en los requisitos específicos
<u>Requisitos Específicos</u>	SILLA: Silla con dimensiones máximas de 0.55x0.55 todo el cuerpo en triplex con acabado en sellador y laca de poliuretano, uniones con tornillo para madera.
<u>Empaque y Rotulado</u>	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los bienes suministrados y los componentes deberán ser empacados, por cuenta del comitente vendedor, para prevenir todo daño de acuerdo con las mejores prácticas para protegerlos durante el transporte, almacenamiento e instalación. • Todos los componentes del suministro deberán ser debidamente marcados y referenciados para permitir su fácil identificación. • De ser necesario se deberán considerar empaques primarios, que protejan cada unidad y también empaques y protecciones secundarias que garanticen la calidad. Dichos empaques deberán proteger los bienes y garantizar que la protección misma no deteriore o dañe el mueble. La unidad de empaque deberá considerar el sitio de instalación y el peso permitido por las ARP para carga por cada operario. • Se deberán suministrar protecciones temporales removibles de los bienes para su transporte, almacenamiento e instalación
<u>Presentación</u>	<ul style="list-style-type: none"> • Unidad

<u>Nombre del Producto (SIBOL)</u>	Silla Tipo Cafetería - CÓDIGO: 43957
---	--------------------------------------

Nombre Comercial del Producto	Silla Alta- Ítem No. 19
Calidad	Las especificaciones técnicas que se describen a continuación son de obligatorio cumplimiento dentro de los rangos de dimensiones indicados.
Generalidades	Silla Alta: Una silla es un mueble con espaldar con o sin brazos cuya finalidad es servir de asiento a una persona. Suele tener cuatro patas. Su uso puede ser interior o exterior.
Requisitos generales	<ul style="list-style-type: none"> • El mueble debe tener reciprocidad con los otros muebles de la zona en las relaciones de espacio, figura y dimensiones. • En el proceso de instalación se debe garantizar que la conducción de las instalaciones de potencia, voz y datos dispuestas en el edificio tengan continuidad (sin perder las condiciones de calidad, certificación y funcionamiento). Por tanto las actividades que se deriven de este proceso serán responsabilidad del comitente vendedor. • Garantizar que los materiales empleados para la fabricación de los bienes a suministrar deben ser nuevos, de primera calidad, libres de defectos e imperfecciones TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN Indicadas en los requisitos específicos
Requisitos Específicos	SILLA ALTA: Silla con dimensiones máximas de 45x45x65 , estructura en triplex con acabado en sellador y laca de poliuretano, uniones con tornillo para madera, concha tapizada en prana gris con espuma de alta densidad . INTERIORES
Empaque y Rotulado	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los bienes suministrados y los componentes deberán ser empacados, por cuenta del comitente vendedor, para prevenir todo daño de acuerdo con las mejores prácticas para protegerlos durante el transporte, almacenamiento e instalación. • Todos los componentes del suministro deberán ser debidamente marcados y referenciados para permitir su fácil identificación. • De ser necesario se deberán considerar empaques primarios, que protejan cada unidad y también empaques y protecciones secundarias que garanticen la calidad. Dichos empaques deberán proteger los bienes y garantizar que la protección misma no deteriore o dañe el mueble. La unidad de empaque deberá considerar el sitio de instalación y el peso permitido por las ARP para carga por cada operario. • Se deberán suministrar protecciones temporales removibles de los bienes para su transporte, almacenamiento e instalación
Presentación	<ul style="list-style-type: none"> • Unidad

Nombre del Producto (SIBOL)	Asientos de Sala - CÓDIGO: 41366
Nombre	Poltronas- Ítem No. 20

Comercial del Producto	
Calidad	Las especificaciones técnicas que se describen a continuación son de obligatorio cumplimiento dentro de los rangos de dimensiones indicados.
Generalidades	Poltronas: Muebles utilizados para sentarse en salas de espera, disponibles para uso en establecimientos comerciales y empresas. Los asientos pueden ser sencillos o múltiples. Los tipos de asientos de sala a los que se refiere esta ficha técnica son de los siguientes tipos y estilos, de acuerdo a lo especificado en la norma NTC 5327: Tipo 1: Asiento sencillo Tipo 2: Asiento múltiple Estilo A: Con brazos y con espaldar Estilo B: Con brazos y sin espaldar Estilo C: Sin brazos y con espaldar Estilo D: Sin brazos y sin espaldar
Requisitos generales	<ul style="list-style-type: none"> • El mueble debe tener reciprocidad con los otros muebles de la zona en las relaciones de espacio, figura y dimensiones. • En el proceso de instalación se debe garantizar que la conducción de las instalaciones de potencia, voz y datos dispuestas en el edificio tengan continuidad (sin perder las condiciones de calidad, certificación y funcionamiento). Por tanto las actividades que se deriven de este proceso serán responsabilidad del comitente vendedor. • Garantizar que los materiales empleados para la fabricación de los bienes a suministrar deben ser nuevos, de primera calidad, libres de defectos e imperfecciones TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN Indicadas en los requisitos específicos
<u>Requisitos Específicos</u>	POLTRONAS : Poltrona de 90x100x45 estructura en triplex con acabado en sellador y laca de poliuretano, uniones con tornillo para madera, cojinería en espuma de alta densidad y tapizado en prana gris, apoyos en polipropileno inyectado. INTERIOR
<u>Empaque y Rotulado</u>	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los bienes suministrados y los componentes deberán ser empacados, por cuenta del comitente vendedor, para prevenir todo daño de acuerdo con las mejores prácticas para protegerlos durante el transporte, almacenamiento e instalación. • Todos los componentes del suministro deberán ser debidamente marcados y referenciados para permitir su fácil identificación. • De ser necesario se deberán considerar empaques primarios, que protejan cada unidad y también empaques y protecciones secundarias que garanticen la calidad. Dichos empaques deberán proteger los bienes y garantizar que la protección misma no deteriore o dañe el mueble. La unidad de empaque deberá considerar el sitio de instalación y el peso permitido por las ARP para carga por cada operario. • Se deberán suministrar protecciones temporales removibles de los bienes para su transporte, almacenamiento e instalación
<u>Presentación</u>	<ul style="list-style-type: none"> • Unidad

<u>Nombre del Producto (SIBOL)</u>	Puff - CÓDIGO: 44045
---	----------------------

Nombre Comercial del Producto	Puffs- Ítem No. 21
Calidad	Las especificaciones técnicas que se describen a continuación son de obligatorio cumplimiento dentro de los rangos de dimensiones indicados.
Generalidades	Puff: Un puf es un sillón blando que generalmente no tiene espaldar. El puf es un asiento compuesto de un relleno de material blando cubierto por una tela rígida. El interior está relleno de un material flexible lo que lo hace adaptable a diferentes espacios y usos. Por su estructura parece un gran almohadón ya que carece de patas, reposando toda su base sobre el suelo.
Requisitos generales	<ul style="list-style-type: none"> • El mueble debe tener reciprocidad con los otros muebles de la zona en las relaciones de espacio, figura y dimensiones. • En el proceso de instalación se debe garantizar que la conducción de las instalaciones de potencia, voz y datos dispuestas en el edificio tengan continuidad (sin perder las condiciones de calidad, certificación y funcionamiento). Por tanto las actividades que se deriven de este proceso serán responsabilidad del comitente vendedor. • Garantizar que los materiales empleados para la fabricación de los bienes a suministrar deben ser nuevos, de primera calidad, libres de defectos e imperfecciones TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN Indicadas en los requisitos específicos
Requisitos Específicos	PUFFS : Puff tipo taburete en tela de alta resistencia, doble costura, relleno de poliestireno expandido de alta recuperación.
Empaque y Rotulado	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los bienes suministrados y los componentes deberán ser empacados, por cuenta del comitente vendedor, para prevenir todo daño de acuerdo con las mejores prácticas para protegerlos durante el transporte, almacenamiento e instalación. • Todos los componentes del suministro deberán ser debidamente marcados y referenciados para permitir su fácil identificación. • De ser necesario se deberán considerar empaques primarios, que protejan cada unidad y también empaques y protecciones secundarias que garanticen la calidad. Dichos empaques deberán proteger los bienes y garantizar que la protección misma no deteriore o dañe el mueble. La unidad de empaque deberá considerar el sitio de instalación y el peso permitido por las ARP para carga por cada operario. • Se deberán suministrar protecciones temporales removibles de los bienes para su transporte, almacenamiento e instalación
Presentación	<ul style="list-style-type: none"> • Unidad

Nombre del Producto (SIBOL)	Banca- CÓDIGO: 44319
Nombre	Banca Anclada a Pared- Ítem No. 22

Comercial del Producto	
Calidad	Las especificaciones técnicas que se describen a continuación son de obligatorio cumplimiento dentro de los rangos de dimensiones indicados.
Generalidades	<p style="text-align: center;">Banca Anclada a Pared:</p> <p style="text-align: center;">Una banca es un mueble largo de estructura sencilla en el que pueden sentarse varias personas a la vez, es de uso común en espacios abiertos o espacios cerrados.</p>
Requisitos generales	<ul style="list-style-type: none"> • El mueble debe tener reciprocidad con los otros muebles de la zona en las relaciones de espacio, figura y dimensiones. • En el proceso de instalación se debe garantizar que la conducción de las instalaciones de potencia, voz y datos dispuestas en el edificio tengan continuidad (sin perder las condiciones de calidad, certificación y funcionamiento). Por tanto las actividades que se deriven de este proceso serán responsabilidad del comitente vendedor. • Garantizar que los materiales empleados para la fabricación de los bienes a suministrar deben ser nuevos, de primera calidad, libres de defectos e imperfecciones <p>TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN Indicadas en los requisitos específicos</p>
<u>Requisitos Específicos</u>	<p>BANCA ANCLADA A PARED: Banca larga anclada a la pared en triplex entamborado con acabado en sellador y laca de poliuretano. EXTERIOR - EN METROS LINEALES</p>
<u>Empaque y Rotulado</u>	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los bienes suministrados y los componentes deberán ser empacados, por cuenta del comitente vendedor, para prevenir todo daño de acuerdo con las mejores prácticas para protegerlos durante el transporte, almacenamiento e instalación. • Todos los componentes del suministro deberán ser debidamente marcados y referenciados para permitir su fácil identificación. • De ser necesario se deberán considerar empaques primarios, que protejan cada unidad y también empaques y protecciones secundarias que garanticen la calidad. Dichos empaques deberán proteger los bienes y garantizar que la protección misma no deteriore o dañe el mueble. La unidad de empaque deberá considerar el sitio de instalación y el peso permitido por las ARP para carga por cada operario. • Se deberán suministrar protecciones temporales removibles de los bienes para su transporte, almacenamiento e instalación
<u>Presentación</u>	<ul style="list-style-type: none"> • Unidad

<u>Nombre del Producto (SIBOL)</u>	Butaca- CÓDIGO: 44346
Nombre Comercial del Producto	Butacos Apilables- Ítem No. 23
Calidad	Las especificaciones técnicas que se describen a continuación son de obligatorio cumplimiento dentro de los rangos de dimensiones indicados.
Generalidades	Butacos Apilables: Una butaca es un mueble sin espaldar y sin brazos que sirve para sentarse o apoyar los pies.
Requisitos generales	<ul style="list-style-type: none"> • El mueble debe tener reciprocidad con los otros muebles de la zona en las relaciones de espacio, figura y dimensiones. • En el proceso de instalación se debe garantizar que la conducción de las instalaciones de potencia, voz y datos dispuestas en el edificio tengan continuidad (sin perder las condiciones de calidad, certificación y funcionamiento). Por tanto las actividades que se deriven de este proceso serán responsabilidad del comitente vendedor. • Garantizar que los materiales empleados para la fabricación de los bienes a suministrar deben ser nuevos, de primera calidad, libres de defectos e imperfecciones TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN Indicadas en los requisitos específicos
<u>Requisitos Específicos</u>	BUTACOS APILABLES: Butacos de 50x50cm en triplex con acabado en sellador y laca de poliuretano, uniones con tornillo para madera ,estructura interior en llegada a piso con 4 apoyos metálicos de 5cm de altura y Ø de 1", 4 orificios en las esquinas de la superficie con Ø 1" y 2cm de profundidad, cojinería en espuma de alta densidad y tapizada en prana gris. ver plano
<u>Empaque y Rotulado</u>	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los bienes suministrados y los componentes deberán ser empacados, por cuenta del comitente vendedor, para prevenir todo daño de acuerdo con las mejores prácticas para protegerlos durante el transporte, almacenamiento e instalación. • Todos los componentes del suministro deberán ser debidamente marcados y referenciados para permitir su fácil identificación. • De ser necesario se deberán considerar empaques primarios, que protejan cada unidad y también empaques y protecciones secundarias que garanticen la calidad. Dichos empaques deberán proteger los bienes y garantizar que la protección misma no deteriore o dañe el mueble. La unidad de empaque deberá considerar el sitio de instalación y el peso permitido por las ARP para carga por cada operario. • Se deberán suministrar protecciones temporales removibles de los bienes para su transporte, almacenamiento e instalación
<u>Presentación</u>	<ul style="list-style-type: none"> • Unidad

Nombre del Producto (SIBOL)	Mesa- CÓDIGO: 43158
Nombre Comercial del Producto	Mesas para 5- Ítem No. 24
Calidad	Las especificaciones técnicas que se describen a continuación son de obligatorio cumplimiento dentro de los rangos de dimensiones indicados.
Generalidades	Mesas para 5: La mesa es un mueble que proporciona una superficie horizontal elevada del suelo, con múltiples usos, como el trabajar sobre ella, comer o colocar objetos.
Requisitos generales	<ul style="list-style-type: none"> • El mueble debe tener reciprocidad con los otros muebles de la zona en las relaciones de espacio, figura y dimensiones. • En el proceso de instalación se debe garantizar que la conducción de las instalaciones de potencia, voz y datos dispuestas en el edificio tengan continuidad (sin perder las condiciones de calidad, certificación y funcionamiento). Por tanto las actividades que se deriven de este proceso serán responsabilidad del comitente vendedor. • Garantizar que los materiales empleados para la fabricación de los bienes a suministrar deben ser nuevos, de primera calidad, libres de defectos e imperfecciones TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN Indicadas en los requisitos específicos
Requisitos Específicos	MESAS PARA 5: Mesa de estudio para 5 personas superficie de 1.50x0.90x0.72 en triplex con acabado en sellador y laca de poliuretano, uniones con tornillo para madera, estructura de 4 patas en "V" en las esquinas en perfil metálico con acabado en pintura electrostática blanca. INTERIOR
Empaque y Rotulado	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los bienes suministrados y los componentes deberán ser empacados, por cuenta del comitente vendedor, para prevenir todo daño de acuerdo con las mejores prácticas para protegerlos durante el transporte, almacenamiento e instalación. • Todos los componentes del suministro deberán ser debidamente marcados y referenciados para permitir su fácil identificación. • De ser necesario se deberán considerar empaques primarios, que protejan cada unidad y también empaques y protecciones secundarias que garanticen la calidad. Dichos empaques deberán proteger los bienes y garantizar que la protección misma no deteriore o dañe el mueble. La unidad de empaque deberá considerar el sitio de instalación y el peso permitido por las ARP para carga por cada operario. • Se deberán suministrar protecciones temporales removibles de los bienes para su transporte, almacenamiento e instalación
Presentación	<ul style="list-style-type: none"> • Unidad

<u>Nombre del Producto (SIBOL)</u>	Mesa- CÓDIGO: 43158
Nombre Comercial del Producto	Mesas para 8- Cafetería- Ítem No. 25
Calidad	Las especificaciones técnicas que se describen a continuación son de obligatorio cumplimiento dentro de los rangos de dimensiones indicados.
Generalidades	Mesas para 8: La mesa es un mueble que proporciona una superficie horizontal elevada del suelo, con múltiples usos, como el trabajar sobre ella, comer o colocar objetos
Requisitos generales	<ul style="list-style-type: none"> • El mueble debe tener reciprocidad con los otros muebles de la zona en las relaciones de espacio, figura y dimensiones. • En el proceso de instalación se debe garantizar que la conducción de las instalaciones de potencia, voz y datos dispuestas en el edificio tengan continuidad (sin perder las condiciones de calidad, certificación y funcionamiento). Por tanto las actividades que se deriven de este proceso serán responsabilidad del comitente vendedor. • Garantizar que los materiales empleados para la fabricación de los bienes a suministrar deben ser nuevos, de primera calidad, libres de defectos e imperfecciones TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN Indicadas en los requisitos específicos
<u>Requisitos Específicos</u>	MESA PARA 8 CAFETERIA: Mesa de 2.80x0.60x0.72 en triplex entaborado con acabado en sellador y laca de poliuretano ,uniones con tornillo para madera, ajedrez grabado o pintado en cada uno de los extremos, 2 apoyos en las esquinas y dos intermedios, en de 60cm de ancho, en triplex con acabado en sellador y laca de poliuretano y llegada al piso en apoyos metálicos de Ø1”.
<u>Empaque y Rotulado</u>	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los bienes suministrados y los componentes deberán ser empacados, por cuenta del comitente vendedor, para prevenir todo daño de acuerdo con las mejores prácticas para protegerlos durante el transporte, almacenamiento e instalación. • Todos los componentes del suministro deberán ser debidamente marcados y referenciados para permitir su fácil identificación. • De ser necesario se deberán considerar empaques primarios, que protejan cada unidad y también empaques y protecciones secundarias que garanticen la calidad. Dichos empaques deberán proteger los bienes y garantizar que la protección misma no deteriore o dañe el mueble. La unidad de empaque deberá considerar el sitio de instalación y el peso permitido por las ARP para carga por cada operario. • Se deberán suministrar protecciones temporales removibles de los bienes para su transporte, almacenamiento e instalación
<u>Presentación</u>	<ul style="list-style-type: none"> • Unidad

<u>Nombre del Producto (SIBOL)</u>	Mesa- CÓDIGO: 43158
<u>Nombre Comercial del Producto</u>	Mesas de Juegos de Mesa- Ítem No. 26
<u>Calidad</u>	Las especificaciones técnicas que se describen a continuación son de obligatorio cumplimiento dentro de los rangos de dimensiones indicados.
<u>Generalidades</u>	Mesas de Juegos de Mesa : La mesa es un mueble que proporciona una superficie horizontal elevada del suelo, con múltiples usos, como el trabajar sobre ella, comer o colocar objetos
<u>Requisitos generales</u>	<ul style="list-style-type: none"> • El mueble debe tener reciprocidad con los otros muebles de la zona en las relaciones de espacio, figura y dimensiones. • En el proceso de instalación se debe garantizar que la conducción de las instalaciones de potencia, voz y datos dispuestas en el edificio tengan continuidad (sin perder las condiciones de calidad, certificación y funcionamiento). Por tanto las actividades que se deriven de este proceso serán responsabilidad del comitente vendedor. • Garantizar que los materiales empleados para la fabricación de los bienes a suministrar deben ser nuevos, de primera calidad, libres de defectos e imperfecciones TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN Indicadas en los requisitos específicos
<u>Requisitos Específicos</u>	MESA DE JUEGOS DE MESA: Mesa con superficie de 3x0.6x0.9m en triplex entaborado de 5cm de grosor, con acabado en sellador y laca de poliuretano, uniones con tornillo para madera, tres tableros giratorios por pivote con juegos de mesa grabados o pintados en cada lado del tablero (ajedrez y parqués). Anclada a un lado a la pared, un apoyo al final y dos intermedios de 60x85cm, entaborado de 3cm de grosor. INTERIOR
<u>Empaque y Rotulado</u>	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los bienes suministrados y los componentes deberán ser empacados, por cuenta del comitente vendedor, para prevenir todo daño de acuerdo con las mejores prácticas para protegerlos durante el transporte, almacenamiento e instalación. • Todos los componentes del suministro deberán ser debidamente marcados y referenciados para permitir su fácil identificación. • De ser necesario se deberán considerar empaques primarios, que protejan cada unidad y también empaques y protecciones secundarias que garanticen la calidad. Dichos empaques deberán proteger los bienes y garantizar que la protección misma no deteriore o dañe el mueble. La unidad de empaque deberá considerar el sitio de instalación y el peso permitido por las ARP para carga por cada operario. • Se deberán suministrar protecciones temporales removibles de los bienes para su transporte, almacenamiento e instalación
<u>Presentación</u>	<ul style="list-style-type: none"> • Unidad

<u>Nombre del Producto (SIBOL)</u>	Mesa- CÓDIGO: 43158
<u>Nombre Comercial del Producto</u>	Mesa 70x70- Ítem No. 27
<u>Calidad</u>	Las especificaciones técnicas que se describen a continuación son de obligatorio cumplimiento dentro de los rangos de dimensiones indicados.
<u>Generalidades</u>	Mesa 70x70: La mesa es un mueble que proporciona una superficie horizontal elevada del suelo, con múltiples usos, como el trabajar sobre ella, comer o colocar objetos
<u>Requisitos generales</u>	<ul style="list-style-type: none"> • El mueble debe tener reciprocidad con los otros muebles de la zona en las relaciones de espacio, figura y dimensiones. • En el proceso de instalación se debe garantizar que la conducción de las instalaciones de potencia, voz y datos dispuestas en el edificio tengan continuidad (sin perder las condiciones de calidad, certificación y funcionamiento). Por tanto las actividades que se deriven de este proceso serán responsabilidad del comitente vendedor. • Garantizar que los materiales empleados para la fabricación de los bienes a suministrar deben ser nuevos, de primera calidad, libres de defectos e imperfecciones TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN Indicadas en los requisitos específicos
<u>Requisitos Específicos</u>	MESA 70X70: Mesa con superficie de 0.70x0.70m en triplex con acabado en sellador y laca de poliuretano, uniones con tornillo para madera, ajedrez grabado o pintado, estructura de pata central metálica con acabado en pintura electrostática blanca.
<u>Empaque y Rotulado</u>	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los bienes suministrados y los componentes deberán ser empacados, por cuenta del comitente vendedor, para prevenir todo daño de acuerdo con las mejores prácticas para protegerlos durante el transporte, almacenamiento e instalación. • Todos los componentes del suministro deberán ser debidamente marcados y referenciados para permitir su fácil identificación. • De ser necesario se deberán considerar empaques primarios, que protejan cada unidad y también empaques y protecciones secundarias que garanticen la calidad. Dichos empaques deberán proteger los bienes y garantizar que la protección misma no deteriore o dañe el mueble. La unidad de empaque deberá considerar el sitio de instalación y el peso permitido por las ARP para carga por cada operario. • Se deberán suministrar protecciones temporales removibles de los bienes para su transporte, almacenamiento e instalación
<u>Presentación</u>	<ul style="list-style-type: none"> • Unidad

<u>Nombre del Producto (SIBOL)</u>	Mesa- CÓDIGO: 43158
Nombre Comercial del Producto	Mesa Barra sobre Pared- Ítem No. 28
Calidad	Las especificaciones técnicas que se describen a continuación son de obligatorio cumplimiento dentro de los rangos de dimensiones indicados.
Generalidades	Mesa Barra sobre Pared : La mesa es un mueble que proporciona una superficie horizontal elevada del suelo, con múltiples usos, como el trabajar sobre ella, comer o colocar objetos
Requisitos generales	<ul style="list-style-type: none"> • El mueble debe tener reciprocidad con los otros muebles de la zona en las relaciones de espacio, figura y dimensiones. • En el proceso de instalación se debe garantizar que la conducción de las instalaciones de potencia, voz y datos dispuestas en el edificio tengan continuidad (sin perder las condiciones de calidad, certificación y funcionamiento). Por tanto las actividades que se deriven de este proceso serán responsabilidad del comitente vendedor. • Garantizar que los materiales empleados para la fabricación de los bienes a suministrar deben ser nuevos, de primera calidad, libres de defectos e imperfecciones TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN Indicadas en los requisitos específicos
<u>Requisitos Específicos</u>	MESA BARRA SOBRE PARED: Barra de 60cm de fondo en triplex entamborado, grosor de 5cm, con acabado en sellador y laca de poliuretano, anclada a la pared. EXTERIOR METROS LINEALES
<u>Empaque y Rotulado</u>	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los bienes suministrados y los componentes deberán ser empacados, por cuenta del comitente vendedor, para prevenir todo daño de acuerdo con las mejores prácticas para protegerlos durante el transporte, almacenamiento e instalación. • Todos los componentes del suministro deberán ser debidamente marcados y referenciados para permitir su fácil identificación. • De ser necesario se deberán considerar empaques primarios, que protejan cada unidad y también empaques y protecciones secundarias que garanticen la calidad. Dichos empaques deberán proteger los bienes y garantizar que la protección misma no deteriore o dañe el mueble. La unidad de empaque deberá considerar el sitio de instalación y el peso permitido por las ARP para carga por cada operario. • Se deberán suministrar protecciones temporales removibles de los bienes para su transporte, almacenamiento e instalación
<u>Presentación</u>	<ul style="list-style-type: none"> • Unidad

<u>Nombre del Producto (SIBOL)</u>	Mesa- CÓDIGO: 43158
---	---------------------

Nombre Comercial del Producto	Mesa Individual para PC- Ítem No. 29
Calidad	Las especificaciones técnicas que se describen a continuación son de obligatorio cumplimiento dentro de los rangos de dimensiones indicados.
Generalidades	Mesa Individual para PC : La mesa es un mueble que proporciona una superficie horizontal elevada del suelo, con múltiples usos, como el trabajar sobre ella, comer o colocar objetos
Requisitos generales	<ul style="list-style-type: none"> • El mueble debe tener reciprocidad con los otros muebles de la zona en las relaciones de espacio, figura y dimensiones. • En el proceso de instalación se debe garantizar que la conducción de las instalaciones de potencia, voz y datos dispuestas en el edificio tengan continuidad (sin perder las condiciones de calidad, certificación y funcionamiento). Por tanto las actividades que se deriven de este proceso serán responsabilidad del comitente vendedor. • Garantizar que los materiales empleados para la fabricación de los bienes a suministrar deben ser nuevos, de primera calidad, libres de defectos e imperfecciones TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN Indicadas en los requisitos específicos
Requisitos Específicos	MESA INDIVIDUAL PARA PC: Mesa individual para apoyar portátil, superficie de 0.4x0.4x.72 en triplex con acabado en sellador y laca de poliuretano, estructura metálica con acabado en pintura electrostática blanca.
Empaque y Rotulado	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los bienes suministrados y los componentes deberán ser empacados, por cuenta del comitente vendedor, para prevenir todo daño de acuerdo con las mejores prácticas para protegerlos durante el transporte, almacenamiento e instalación. • Todos los componentes del suministro deberán ser debidamente marcados y referenciados para permitir su fácil identificación. • De ser necesario se deberán considerar empaques primarios, que protejan cada unidad y también empaques y protecciones secundarias que garanticen la calidad. Dichos empaques deberán proteger los bienes y garantizar que la protección misma no deteriore o dañe el mueble. La unidad de empaque deberá considerar el sitio de instalación y el peso permitido por las ARP para carga por cada operario. • Se deberán suministrar protecciones temporales removibles de los bienes para su transporte, almacenamiento e instalación
Presentación	<ul style="list-style-type: none"> • Unidad

Nombre del Producto (SIBOL)	Mesa- CÓDIGO: 43158
Nombre Comercial del Producto	Mesa Plegable sobre Pared- Ítem No. 30

Calidad	Las especificaciones técnicas que se describen a continuación son de obligatorio cumplimiento dentro de los rangos de dimensiones indicados.
Generalidades	Mesa Plegable sobre Pared: La mesa es un mueble que proporciona una superficie horizontal elevada del suelo, con múltiples usos, como el trabajar sobre ella, comer o colocar objetos
Requisitos generales	<ul style="list-style-type: none"> • El mueble debe tener reciprocidad con los otros muebles de la zona en las relaciones de espacio, figura y dimensiones. • En el proceso de instalación se debe garantizar que la conducción de las instalaciones de potencia, voz y datos dispuestas en el edificio tengan continuidad (sin perder las condiciones de calidad, certificación y funcionamiento). Por tanto las actividades que se deriven de este proceso serán responsabilidad del comitente vendedor. • Garantizar que los materiales empleados para la fabricación de los bienes a suministrar deben ser nuevos, de primera calidad, libres de defectos e imperfecciones TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN Indicadas en los requisitos específicos
Requisitos Específicos	MESA PLEGABLE SOBRE PARED: Mesa plegable con superficie de 1.20x0.8x72m, en triplex con acabado en sellador y laca de poliuretano, uniones con tornillo para madera. Uso de exposición cuando se encuentre plegada. INTERIOR según plano.
Empaque y Rotulado	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los bienes suministrados y los componentes deberán ser empacados, por cuenta del comitente vendedor, para prevenir todo daño de acuerdo con las mejores prácticas para protegerlos durante el transporte, almacenamiento e instalación. • Todos los componentes del suministro deberán ser debidamente marcados y referenciados para permitir su fácil identificación. • De ser necesario se deberán considerar empaques primarios, que protejan cada unidad y también empaques y protecciones secundarias que garanticen la calidad. Dichos empaques deberán proteger los bienes y garantizar que la protección misma no deteriore o dañe el mueble. La unidad de empaque deberá considerar el sitio de instalación y el peso permitido por las ARP para carga por cada operario. • Se deberán suministrar protecciones temporales removibles de los bienes para su transporte, almacenamiento e instalación
Presentación	<ul style="list-style-type: none"> • Unidad

Nombre del Producto (SIBOL)	Mesa- CÓDIGO: 43158
Nombre Comercial del Producto	Mueble Circular- Ítem No. 31
Calidad	Las especificaciones técnicas que se describen a continuación son de obligatorio cumplimiento dentro de los rangos de dimensiones indicados.
Generalidades	Mueble Circular : La mesa es un mueble que proporciona una superficie horizontal elevada del suelo, con múltiples usos, como el trabajar sobre ella, comer o colocar objetos

Requisitos generales	<ul style="list-style-type: none"> • El mueble debe tener reciprocidad con los otros muebles de la zona en las relaciones de espacio, figura y dimensiones. • En el proceso de instalación se debe garantizar que la conducción de las instalaciones de potencia, voz y datos dispuestas en el edificio tengan continuidad (sin perder las condiciones de calidad, certificación y funcionamiento). Por tanto las actividades que se deriven de este proceso serán responsabilidad del comitente vendedor. • Garantizar que los materiales empleados para la fabricación de los bienes a suministrar deben ser nuevos, de primera calidad, libres de defectos e imperfecciones <p>TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN Indicadas en los requisitos específicos</p>
Requisitos Específicos	MUEBLE CIRCULAR: Barra semicircular de 60cm de fondo, anclada a pared, apoyada en pies de amigo de 40cm de largo, en triplex entaborado de 5cm de grosor y acabado en sellador y laca de poliuretano, uniones con tornillo para madera. Sofá semicircular con base en triplex con acabado hidrosoluble, llegada a piso con dilatadores metálicos, cojinería en espuma de alta densidad tapizada en tela para exteriores color gris. Dos mesas auxiliares en triplex entaborado, con acabado hidrosoluble, medidas según plano.
Empaque y Rotulado	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los bienes suministrados y los componentes deberán ser empacados, por cuenta del comitente vendedor, para prevenir todo daño de acuerdo con las mejores prácticas para protegerlos durante el transporte, almacenamiento e instalación. • Todos los componentes del suministro deberán ser debidamente marcados y referenciados para permitir su fácil identificación. • De ser necesario se deberán considerar empaques primarios, que protejan cada unidad y también empaques y protecciones secundarias que garanticen la calidad. Dichos empaques deberán proteger los bienes y garantizar que la protección misma no deteriore o dañe el mueble. La unidad de empaque deberá considerar el sitio de instalación y el peso permitido por las ARP para carga por cada operario. • Se deberán suministrar protecciones temporales removibles de los bienes para su transporte, almacenamiento e instalación
Presentación	<ul style="list-style-type: none"> • Unidad

Nombre del Producto (SIBOL)	Tablero Blanco para Escribir con Marcador de Tinta Seca Borrable- CÓDIGO: 41270
Nombre Comercial del Producto	Tablero Acrílico- Ítem No. 32
Calidad	Las especificaciones técnicas que se describen a continuación son de obligatorio cumplimiento dentro de los rangos de dimensiones indicados.
Generalidades	Tablero de partículas aglomeradas: Aquél formado por partículas de madera o material lignocelulósico, aglomeradas mediante un proceso de prensado plano y calor en presencia de

	<p>un adhesivo termoendurecible Balance: Lámina de refuerzo colocada en la parte posterior del tablero que impide que el aglomerado con el tiempo de curve o deforme. Tablero: Superficie utilizada para escritura la cual se ubica sobre la pared o sobre un soporte.</p>
<p>Requisitos generales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El mueble debe tener reciprocidad con los otros muebles de la zona en las relaciones de espacio, figura y dimensiones. • En el proceso de instalación se debe garantizar que la conducción de las instalaciones de potencia, voz y datos dispuestas en el edificio tengan continuidad (sin perder las condiciones de calidad, certificación y funcionamiento). Por tanto las actividades que se deriven de este proceso serán responsabilidad del comitente vendedor. • Garantizar que los materiales empleados para la fabricación de los bienes a suministrar deben ser nuevos, de primera calidad, libres de defectos e imperfecciones <p>TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN Indicadas en los requisitos específicos</p>
<p>Requisitos Específicos</p>	<p>TABLERO ACRILICO: tablero acrílico de 1.50x1.00 m</p>
<p><u>Empaque y Rotulado</u></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los bienes suministrados y los componentes deberán ser empacados, por cuenta del comitente vendedor, para prevenir todo daño de acuerdo con las mejores prácticas para protegerlos durante el transporte, almacenamiento e instalación. • Todos los componentes del suministro deberán ser debidamente marcados y referenciados para permitir su fácil identificación. • De ser necesario se deberán considerar empaques primarios, que protejan cada unidad y también empaques y protecciones secundarias que garanticen la calidad. Dichos empaques deberán proteger los bienes y garantizar que la protección misma no deteriore o dañe el mueble. La unidad de empaque deberá considerar el sitio de instalación y el peso permitido por las ARP para carga por cada operario. • Se deberán suministrar protecciones temporales removibles de los bienes para su transporte, almacenamiento e instalación
<p><u>Presentación</u></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Unidad